



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Desígnese a Don Bernardo Suazo Guzmán, Rut [REDACTED]
[REDACTED] en calidad de sustituto del Subsidio de Arriendo D.S. N°52

TEMUCO, 02 DIC. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11110

VISTOS:

- a) El decreto supremo N° 52 (V. y U.) del 2013 en su artículo 31, letra a). el cual indica que ante el fallecimiento del postulante o titular del beneficio se designara un sustituto mediante resolución fundada por parte del director del SERVIU respectivo.
- b) La solicitud de Don Bernardo Suazo Guzmán, Rut [REDACTED] quien a través de una carta con fecha 25-11-2025, solicita realizar procedimiento de sustitución, ante el fallecimiento de su cónyuge Mireya Inés Reyes Pilser, Rut [REDACTED] beneficiaria del subsidio de arriendo.
- c) El certificado de defunción de Mireya Inés Reyes Pilser, Rut [REDACTED] que da cuenta de su fallecimiento con fecha 04-11-2025.
- d) El comprobante de postulación de Mireya Inés Reyes Pilser, Rut [REDACTED] del programa subsidio de arriendo llamado especial adulto mayor año 2025, en el cual se individualiza a su cónyuge Don Bernardo Suazo Guzmán, Rut [REDACTED] como integrante del núcleo familiar.
- e) La cartola de resultado de postulación al subsidio de arriendo, regulado por el decreto N° 52 (V. y U.) del 2013, llamado personas mayores 2025.
- f) La Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- g) El D.L. N°1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU
- h) Feriado Legal de la jefatura del Departamento de Operaciones Habitacionales.
- i) La Resolución Electrónica N°729 de fecha 16/01/2025, del SERVIU Región Araucanía, que delega atribuciones y facultades en el jefe o Encargado del Departamento de Operaciones Habitacionales, y en sus respectivos subrogantes"
- j) La Resolución Exenta RA N°116855/1705/2024 de fecha 24/06/2024, de este SERVIU Regional que designa al infrascrito en el cargo de primer subrogante del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Región Araucanía, dicto la siguiente.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud señalada en el visto b) de la presente resolución que da origen a una sustitución.
2. La interoperabilidad entre sistema Rukan y el servicio de Registro Civil que señala a las partes previamente singularizadas, es decir el solicitante es cónyuge de la titular fallecida para la aplicación de la sustitución.

RESOLUCIÓN:

Desígnese a Don; Bernardo Suazo Guzmán, Rut [REDACTED] en calidad de sustituto del Subsidio de Arriendo D.S. N°52, producto del fallecimiento de Mireya Inés Reyes Pilser, Rut [REDACTED]

"Anótese, comuníquese y publíquese".

DAVID ABSALÓN TOLOZA BRAVO

ENCARGADO (S) DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGION

DE LA ARAUCANIA

ACC/RMC

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES